



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Este proyecto de comunicación tiene como objetivo el reconocimiento de la obra póstuma de Natalio Kisnerman: "Yo, Estevan Echeverría".

Natalio Kisnerman falleció a los 77 años el 25 de julio de 2006, fue docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, profesor emérito de la Universidad Nacional del Comahue y doctor Honoris Causa de la Universidad Vox Populi de Cuernavaca, México.

Nació en Buenos Aires el 5 de abril de 1929. En 1954 se graduó en la Escuela de Asistentes Sociales de la Universidad de Buenos Aires como Asistente Social. En 1963, inició su carrera como docente de Servicio Social de la misma universidad. Permaneció allí hasta el momento de su traslado a General Roca, Río Negro en 1967, donde se desempeñó como docente del Instituto Superior de Servicio Social. Fue transferido en 1972 a la por entonces recién creada Universidad Nacional del Comahue, y allí inició y allí inició su extensa carrera como profesor. Simultáneamente, luchó para iniciar, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales la Licenciatura en Servicio Social en la que obtuvo el título en 1984.

Hasta el día de su muerte, se desempeñó como docente en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue. Tuvo una amplia y reconocida trayectoria nacional e internacional, por sus aportes y contribuciones al servicio social. Además de numerosos libros, dictó cursos y seminarios en diferentes países latinoamericanos y europeos, en universidades y centros de formación con los que tuvo un permanente contacto.

Dictó cursos en Escuelas y Departamentos de Servicio Social o Trabajo Social en diversas instituciones de Buenos Aires, Mar del Plata, Santa Fe, Corrientes, Misiones y prácticamente todas las provincias argentinas y todos los países de Latinoamérica.

Su obra es muy rica y cuenta con muchas publicaciones reconocidas nacional e internacionalmente y que han servido y sirven de texto a miles de estudiantes de la carrera de Servicio Social y otras relacionadas con la temática.

Por ello considero de especial importancia recomendar la publicación de su obra póstuma: "Yo, Estevan Echeverría", como reconocimiento de la Provincia de



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Río Negro a la rica y abundante trayectoria profesional de  
quien brindara a la docencia la mayor parte de su vida.

Por ello:

**Autor:** María Inés García



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo Provincial, Agencia Río Negro Cultura, que vería con agrado la publicación de la novela póstuma de Natalio Kisnerman: "Yo, Estevan Echeverría".

**Artículo 2°.-** De forma.